

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSRUTASEGUR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 de julio del 2020, siendo las 11H00 del día, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Ulpiano Páez N22-110 y Ramírez Dávalos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. HARO MANCHENO CLEMENTE FERNANDO, en representación de 2 acciones de ocho dólares de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 16.00.
2. JIJON ESCUDERO HUMBERTO, en representación de 2 acciones de ocho dólares de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 16.00.
3. LANDAZURI LOPEZ DIEGO ALBERTO en representación de 33 acciones de ocho dólares de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 264.00.
4. MALDONADO ZUMARRAGA ANDRES FABRICIO, en representación de 19 acciones de ocho dólares de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 152.00.
5. SU CHUEN WANG HU en representación de 25 acciones de ocho dólares de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 200.00.
6. YUMISEBA ASQUEL WALTER RAUL en representación de 19 acciones de ocho dólares de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 152.00.

Preside la Junta el señor Landázuri López Diego Alberto y actúa como secretario el señor Yumiseba Asquel Walter Raúl.

Por secretaría, se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019
3. Conocer y aprobar el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019

**DESARROLLO:**

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El señor Gerente da lectura a su informe, en el cual manifiesta que la compañía no ha generado ingresos durante el ejercicio fiscal, únicamente ha incurrido en gastos, por lo que, al finalizar el ejercicio fiscal 2019, la compañía presenta una pérdida, gastos que en su mayoría han sido incurridos para la administración de la compañía.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Se da lectura al Informe de Comisario, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.
3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Después del análisis correspondiente, sin objeción son aprobados: Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 por los accionistas presentes.
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Los Estados Financieros presentados reflejan una pérdida al finalizar el periodo contable, por tanto, no genera Impuesto a la Renta y Reserva Legal, sin otras observaciones, concluye este punto.

Una vez concluido con el orden del día, el señor presidente concede un receso para que se redacte el acta; se reinstala la Junta, dando lectura el secretario y sin observaciones, el Acta es aprobada y firmada por los accionistas, como acto de conformidad en unidad. El

señor presidente da por concluida la sesión, siendo las 11H30.

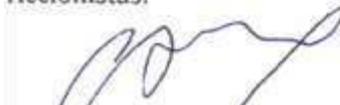


Landazuri López Diego Alberto  
Presidente



Yumiseba Asquei Walter Raúl  
Secretario

Accionistas:



Haro Mancheno Clemente Fernando  
C.I.: 1708240112



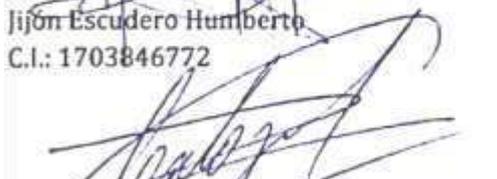
Maldonado Zumárraga Andrés Fabricio  
C.I.: 1714830468



Jijón Escudero Humberto  
C.I.: 1703846772



Su Chuen Wang Hu  
C.I.: 1718077692



Landazuri López Diego Alberto C.I.:  
1712698099



Yumiseba Asquei Walter Raúl  
C.I.: 1704468642